



**ACUERDO No. 029
(10 DE AGOSTO DE 2021)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

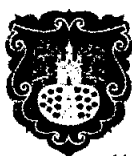
A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2021, la suma de: DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 47/100 M/CTE (\$10.371.505.674,47), así:

DETALLE	VALOR
INGRESOS	10,371,505,674.47
Ingresos Corrientes	190,766,400.00
Recursos de Capital	5,692,014,045.47
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDAD ESPECIAL	4,488,725,229.00
Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP	4,488,725,229.00
Recursos de capital	4,488,725,229.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2021, la suma de: DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 47/100 M/CTE (\$10,371,505,674.47), así:

DETALLE	VALOR
GASTOS	10,371,505,674.47
FUNCIONAMIENTO	700,000,000.00
Funcionamiento Central	700,000,000.00
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA PUBLICA	708,927,499.74
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	4,473,852,945.73
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	16,056,555.08
Infraestructura productiva y comercialización	16,056,555.08
SECTOR EDUCACIÓN	231,984,747.66
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	231,984,747.66
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	303,276,579.19



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

DETALLE	VALOR
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	303,276,579.19
SECTOR TRANSPORTE	133,676,567.99
Infraestructura red vial regional	133,676,567.99
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	46,826.00
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	46,826.00
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	333,196,815.81
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	333,196,815.81
SECTOR VIVIENDA	2,072,348,454.00
Acceso a soluciones de vivienda	118,000,000.00
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1,954,348,454.00
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	810,000,000.00
Desarrollo integral de niñas, niños y Adolescentes y sus Familias	310,000,000.00
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	500,000,000.00
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	340,766,400.00
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	340,766,400.00
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	232,500,000.00
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	220,000,000.00
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	12,500,000.00
Gastos Establecimientos Públicos y Unidad Administrativa Especial	4,488,725,229.00
Gastos Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE - SETP	4,488,725,229.00
Gastos de Inversión	4,488,725,229.00

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, así:

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
GASTOS	3,895,790,912.00	3,895,790,912.00
FUNCIONAMIENTO	2,115,000,000.00	
Funcionamiento Contraloría	6,335,972.00	
Funcionamiento Central	2,108,664,028.00	



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Nuestro compromiso es con Pasto

DETALLE	CRÉDITO	CONTRACREDITO
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA PUBLICA		3,100,000,000.00
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	1,780,790,912	795,790,912
SECTOR VIVIENDA	693,900,000.00	-
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	693,900,000.00	
SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	30,000,000.00	231,000,000.00
Promoción al acceso a la justicia		221,100,000.00
Promoción de los métodos de resolución de conflictos		9,900,000.00
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	30,000,000.00	
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	60,562,912.00	60,562,912.00
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	60,562,912.00	
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria		8,062,912.00
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		22,100,000.00
Infraestructura productiva y comercialización		30,400,000.00
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	69,428,000.00	69,428,000.00
Inspección, vigilancia y control	7,132,000.00	
Salud pública		69,428,000.00
Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	62,296,000.00	
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100,000,000.00	
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	100,000,000.00	
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	400,000,000.00	-
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	400,000,000.00	
SECTOR CULTURA		400,000,000
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		400,000,000
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	75,800,000	34,800,000
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41,000,000	
Desarrollo integral de niñas, niños y Adolescentes y sus Familias		34,800,000
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	34,800,000	



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

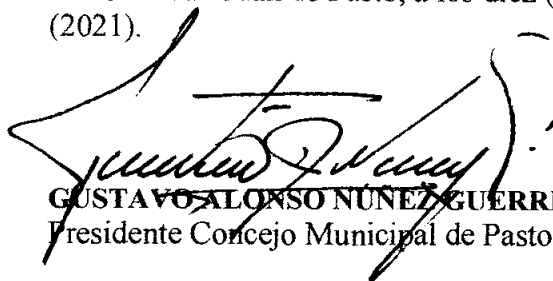
Nuestro compromiso es con Pasto

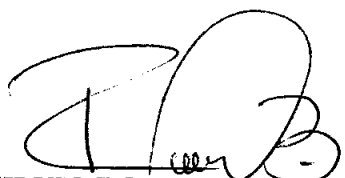
DETALLE	CRÉDITO	CONTRACREDITO
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	351,100,000.00	
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	190,000,000.00	
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	100,000,000.00	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	61,100,000.00	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).


GUSTAVO ALONSO NÚÑEZ GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Continuación Acuerdo No. 029 del 10 de agosto de 2021.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 029 del 10 de agosto de 2021, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer debate: El 4 de agosto de 2021, en Comisión de Presupuesto.

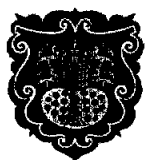
Segundo debate: El 10 de agosto de 2021, en prorroga de sesiones ordinarias.

Dada en San Juan de Pasto, el diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 029 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 029 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, el once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 029 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"** se fijó por el término de un (1) día correspondiente al doce (12) de agosto de 2021 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:00 de la tarde.


CATALINA BUCHELI ERASO



OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 029 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto el once (11) de agosto de 2021 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2.021) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiuno(2021) a las 6:00 de la tarde.

CATALINA BUCHELI ERASO

SE
DE
DEL

de

de

de

de

de

